Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1357.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA PARA LA CANCILLERÍA NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 6/2014, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 22 de diciembre de 2014

VISTO: La Ley N° 5.142/2014, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014".

El Decreto N° 1.100/2014 del 13 de enero de 2014, por el cual se reglamenta la Ley N° 5.142/2014, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014".

El Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por Resolución N° 172 del 28 de febrero de 2014.

El Acta de Evaluación y Adjudicación, del 15 de diciembre de 2014, resultado del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 6/2014, para la adquisición de equipos informáticos y de oficina para la Cancilleria Nacional"; y

N°

CONSIDERANDO:

Que el Comité de Evaluación es la junta encargada de emitir un criterio fundado que servirá como base para la adjudicación, conforme establece el Artículo 28 de la Ley N° 2.051/03, "De Contrataciones Públicas" y en uso de esas facultades ha dictaminado lo descrito más abajo.

Que en el Acta de Evaluación, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 6/2014, para la adquisición de equipos informáticos y de oficina para la Cancilleria Nacional, a las siguientes empresas, de conformidad con el Artículo 28 de la Ley N° 2.051/03 y el Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03:

a) DATA LAB S.A., correspondiente al Lote N° 1: Equipos Informaticos, por un monto total de Gs. 36.000.000.- (Guaraníes treinta y seis millones); el Lote N° 14: Impresora a chorro de tinta multifunción, por un monto total de Gs. 2.299.998.- (Guaraníes dos millones doscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho). El total adjudicado a dicha empresa es de Gs 38.299.998.- (Guaraníes treinta y ocho millones doscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1357.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA PARA LA CANCILLERÍA NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 6/2014, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

b) COMPUSAVER S.A., correspondiente al Lote N° 2: Accesorios, por un monto total de Gs. 16.240.000.- (Guaraníes dieciseis millones doscientos cuarenta mil); el Lote N° 12: Scanner, por un monto total de Gs. 49.400.000.- (Guaraníes cuarenta y nueve millones cuatrocientos mil); el Lote N° 13: Impresora portatil, por un monto total de Gs. 2.200.000.- (Guaraníes dos millones doscientos mil); el Lote N° 15: Notebook CNDL, por un monto total de Gs. 21.000.000.- (Guaraníes veintiún millones); el Lote N° 22: Equipos informaticos, por un monto total de Gs. 705.282.000.- (Guaraníes setecientos cinco millones doscientos ochenta y dos mil). El total adjudicado a dicha empresa es de Gs. 794.122.000.- (Guaraníes setecientos noventa y cuatro millones ciento veinte y dos mil).

N°

c) SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., correspondiente al Lote N° 3: Impresora multifuncional laser, por un monto total de Gs. 110.000.000.- (Guaraníes ciento diez millones); el Lote N° 4: Impresora multifuncional laser - Clorinda, por un monto total de Gs. 40.000.000.- (Guaraníes cuarenta millones); el Lote N° 5: Impresora multifuncional laser tipo 2, por un monto total de Gs. 135.000.000.- (Guaraníes ciento treinta y cinco millones); el Lote N° 6: Impresora laser monocromatica, por un monto total de Gs. 204.999.993.- (Guaraníes doscientos cuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y tres). El total adjudicado a dicha empresa es de Gs. 489.999.993.- (Guaraníes cuatrocientos ochenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil noevcientos noventa y tres).

d) ITC S.A., correspondiente al Lote N° 7: Servidor de almacenamiento, por un monto total de Gs. 349.500.000.- (Guaraníes trescientos cuarenta y nueve millones quinientos mil).

e) INFOCENTER S.A., correspondiente al Lote N° 8: Equipos de red, por un monto total de Gs. 1.072.179.960.- (Guaraníes mil setenta y dos millones ciento setenta y nueve mil novecientos sesenta).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1357.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA PARA LA CANCILLERÍA NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 6/2014, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

f) OPTIMUS S.R.L., correspondiente al Lote N° 10: Impresora laser multifuncion color, por un monto total de Gs. 98.680.000.- (Guaraníes noventa y ocho millones seis cientos ochenta mil).

g) OFFICE COMPU S.A., correspondiente al Lote N° 16: Proyectores, por un monto total de Gs. 19.999.980.- (Guaraníes diecinueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta).

Declarar desierto el Lote N° 9: Telefonos IP", el Lote N° 11: Capturador MRTD, el Lote N° 17: Equipos varios, el Lote N° 18: Calentador de papel, el Lote N° 19: Contador y detector de billetes, el Lote N° 20: Equipo de iluminacion profesional, el Lote N° 21: Impresora A3, y el Lote N° 23: Escaner de tarjetas, de conformidad con el Artículo 30, Inciso b), que dispone que: "...ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación, o se apartara sustancialmente de ellas...", de la Ley N° 2.051/03, "De Contrataciones Públicas" y sus concordantes.

Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Rubro 540 - Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina para la Cancilleria Nacional, dentro del Presupuesto General del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Ejercicio Fiscal 2014.

Que por Dictamen VMAAT/DAL/N° 394/14 del 19 de diciembre de 2014, el Director de Asuntos Legales manifiesta que no tiene oposición para que el proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Las Disposiciones Legales contenidas en la Ley N° 2.051/03, "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 26, concordante con el Artículo 58 del Decreto N° 21.909/03, además de conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones, y los Artículos 60 y 61 del Método de Evaluación del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"; y

N°

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1357.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA PARA LA CANCILLERÍA NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 6/2014, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar y autorizar la contratación para la adquisición de equipos informáticos y de oficina para la Cancilleria Nacional, de conformidad con el acta de evaluación y adjudicación del comité, resultado del análisis realizado a las ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 6/2014, del Ministerio de Relaciones Exteriores, a las siguientes empresas indicadas a continuación:

N°

a) DATA LAB S.A., correspondiente al Lote N° 1: Equipos Informaticos, por un monto total de **Gs. 36.000.000.- (Guaraníes treinta y seis millones)**; el Lote N° 14: Impresora a chorro de tinta multifunción, por un monto total de **Gs. 2.299.998.- (Guaraníes dos millones doscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho)**. El total adjudicado a dicha empresa es de **Gs 38.299.998.- (Guaraníes treinta y ocho millones doscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho)**.

b) COMPUSAVER S.A., correspondiente al Lote N° 2: Accesorios, por un monto total de **Gs. 16.240.000.- (Guaraníes dieciseis millones doscientos cuarenta mil)**; el Lote N° 12: Scanner, por un monto total de **Gs. 49.400.000.- (Guaraníes cuarenta y nueve millones cuatrocientos mil)**; el Lote N° 13: Impresora portatil, por un monto total de **Gs. 2.200.000.- (Guaraníes dos millones doscientos mil)**; el Lote N° 15: Notebook CNDL, por un monto total de **Gs. 21.000.000.- (Guaraníes veintiún millones)**; el Lote N° 22: Equipos informaticos, por un monto total de **Gs. 705.282.000.- (Guaraníes setecientos cinco millones doscientos ochenta y dos mil)**. El total adjudicado a dicha empresa es de **Gs. 794.122.000.- (Guaraníes setecientos noventa y cuatro millones ciento veinte y dos mil)**.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1357.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA PARA LA CANCILLERÍA NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 6/2014, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

c) SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., correspondiente al Lote N° 3: Impresora multifuncional laser, por un monto total de **Gs. 110.000.000.- (Guaraníes ciento diez millones)**; el Lote N° 4: Impresora multifuncional laser - Clorinda, por un monto total de **Gs. 40.000.000.- (Guaraníes cuarenta millones)**; el Lote N° 5: Impresora multifuncional laser tipo 2, por un monto total de **Gs. 135.000.000.- (Guaraníes ciento treinta y cinco millones)**; el Lote N° 6: Impresora laser monocromatica, por un monto total de **Gs. 204.999.993.- (Guaraníes doscientos cuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y tres)**. El total adjudicado a dicha empresa es de **Gs. 489.999.993.- (Guaraníes cuatrocientos ochenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil noevcientos noventa y tres)**.

N°

d) ITC S.A., correspondiente al Lote N° 7: Servidor de almacenamiento, por un monto total de **Gs. 349.500.000.- (Guaraníes trescientos cuarenta y nueve millones quinientos mil)**.

e) INFOCENTER S.A., correspondiente al Lote N° 8: Equipos de red, por un monto total de **Gs. 1.072.179.960.- (Guaraníes mil setenta y dos millones ciento setenta y nueve mil novecientos sesenta)**.

f) OPTIMUS S.R.L., correspondiente al Lote N° 10: Impresora laser multifuncion color, por un monto total de **Gs. 98.680.000.- (Guaraníes noventa y ocho millones seis cientos ochenta mil)**.

g) OFFICE COMPU S.A., correspondiente al Lote N° 16: Proyectores, por un monto total de **Gs. 19.999.980.- (Guaraníes diecinueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta)**.

Art. 2° Declarar desierto el Lote N° 9: Telefonos IP", el Lote N° 11: Capturador MRTD, el Lote N° 17: Equipos varios, el Lote N° 18: Calentador de papel, el Lote N° 19: Contador y detector de billetes, el Lote N° 20: Equipo de iluminacion profesional, el Lote N° 21: Impresora A3, y el Lote N° 23: Escaner de tarjetas, de conformidad con el Artículo 30, Inciso b), que dispone que: "...ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación, o se apartara sustancialmente de ellas...", de la Ley N° 2.051/03, "De Contrataciones Públicas" y sus concordantes

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 137.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA PARA LA CANCILLERÍA NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 6/2014, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Art. 3° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los trámites pertinentes para la suscripción de los contratos respectivos con las empresas mencionadas en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 4° Imputar las contrataciones en el Objeto del Gasto previsto en el Rubro 540 - Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina para la Cancillería Nacional, dentro del Presupuesto General del Ministerio de Relaciones Exteriores, para el Ejercicio Fiscal 2014.

Art. 5° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

N°

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores